

Curso Virtual

“Capacitación en Ambiente: LEY YOLANDA”

11° Edición Provincial

Presentación

La presente capacitación, obedece al cumplimiento de la Ley Nacional 27.592 Ley Yolanda, sancionada el 19 de noviembre de 2020 y la correspondiente adhesión de la Provincia de Santa Fe en el año 2022, a través de la Ley Provincial 14.178, que establecen la formación integral en ambiente con perspectiva de desarrollo sostenible y énfasis en cambio climático, para las personas que se desempeñen en la función pública.

La Ley Yolanda, llamada así en homenaje a la primera Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de Argentina, Yolanda Ortiz, responde a la necesidad de transversalizar la temática ambiental y de desarrollo sostenible en todas las dimensiones de la gestión pública, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más sostenible y resiliente que pueda hacer frente a la triple crisis ambiental actual (climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación).

Al orientarse a todos los niveles de la función pública, reafirma la importancia de que la perspectiva ambiental sea transversal a todas las áreas, resaltando la necesidad de que los tres poderes del Estado diseñen, evalúen e implementen políticas públicas con perspectiva ambiental.

Se trata de una apuesta por la construcción de un modelo de desarrollo sostenible y de un nuevo contrato social de cuidado de los ecosistemas y las comunidades.

Destinatarios

Personal perteneciente al Poder Ejecutivo y Poder Legislativo Provincial.

Inicio y duración

Inicio: 28 de Julio

Duración: 4 semanas, 20 horas totales.

Objetivo General

Garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y cambio climático, a las personas que se desempeñan en la función pública.

Objetivos Específicos

Comprender la transversalidad de los temas ambientales en el diseño, la planificación y la implementación de las políticas públicas.

Posibilitar el acceso a información sobre las principales problemáticas ambientales en la provincia de Santa Fe.

Generar una reflexión en torno a las posibilidades de contribuir, desde la gestión estatal provincial, a la construcción de una sociedad ambientalmente sostenible.

Contenidos

Módulo 1: **Saber ambiental**

Módulo 2: **Desarrollo sostenible**

Módulo 3: **Gestión integral de residuos sólidos urbanos y economía circular**

Módulo 4: **Cambio climático**

Módulo 5: **Protección de la biodiversidad y los ecosistemas**

Módulo 6: **Eficiencia energética y energías renovables**

Módulo 7: **Dengue**

Módulo 8: **Movilidad sostenible**

Módulo Transversal: **Marco legal ambiental de Santa Fe**

Modalidad

Virtual y autogestionado, a través de la plataforma educativa provincial.

Requisitos

Disponer de una cuenta de la Intranet provincial.

Realizar la inscripción en el plazo establecido y cumplimentar todos los pasos que se le indiquen para acceder a la plataforma virtual y al Curso.

Condiciones de aprobación del curso

Realizar las actividades que propone el curso.

Aprobar la evaluación final con una nota mínima de 7 (siete).

Completar la encuesta de valoración final.

Certificación

El/la participante que cumpla con los requisitos de aprobación obtendrá un certificado oficial emitido por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y la Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.

Organizan

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático.

Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.